



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027

INFORME OCTUBRE 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido en el **artículo 9, fracción VIII, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California**, este documento tiene como propósito informar sobre el estado y los avances de la información y protección de datos personales, responde a la normativa vigente y busca garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el actuar de la administración pública.

Durante el periodo comprendido del **01 al 31 de octubre de 2025**, se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a fortalecer los principios de **Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas**. Estas iniciativas han sido implementadas con el objetivo de mejorar los mecanismos de acceso a la información pública, facilitar la participación ciudadana y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.

Asimismo, detalla los esfuerzos realizados por la **Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos**, los resultados obtenidos en la atención de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), los tiempos de respuestas, los recursos de revisión presentados, la capacitación del personal, la optimización de los procesos internos, la mejora continua en la atención de la ciudadanía y en la implementación de estrategias para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

SOLICITUDES

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el mes de octubre de 2025, la **Dirección General de Transparencia** del XXV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, recibió un total de **65 Solicitud**es relacionadas al acceso a la información pública y el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre datos personales.

65
SOLICITUDES

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Solicitudes de Acceso
a la Información

Solicitudes de
Derechos ARCO

61

04

SOLICITUDES COMPLETADAS

SOLICITUDES EN PROCESO
(ampliación de plazo)

SOLICITUDES DESECHADAS

51

03

07

REGISTROS DE SOLICITUDES CONTESTADAS POR MES

PERÍODO MENSUAL	SOLICITUDES CONTESTADAS	TOTAL, ACUMULADO
Enero	82	-
Febrero	117	199
Marzo	242	441
Abril	65	506
Mayo	162	668

REGISTROS DE SOLICITUDES CONTESTADAS POR MES

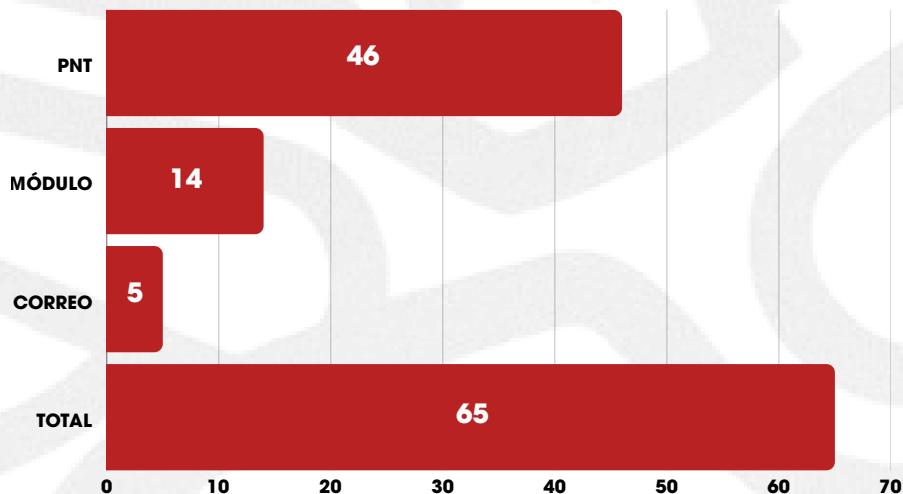
PERIODO MENSUAL	SOLICITUDES CONTESTADAS	TOTAL, ACUMULADO
Junio	47	715
Julio	60	775
Agosto	57	839
Septiembre	85	924
Octubre	58	982

SOLICITUDES

MEDIOS DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Para garantizar el acceso a la información pública y el ejercicio de los Derechos ARCO, la Dirección General de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana ha implementado diversos canales de recepción de solicitudes, permitiendo a la ciudadanía elegir la vía más accesible para realizar sus peticiones.

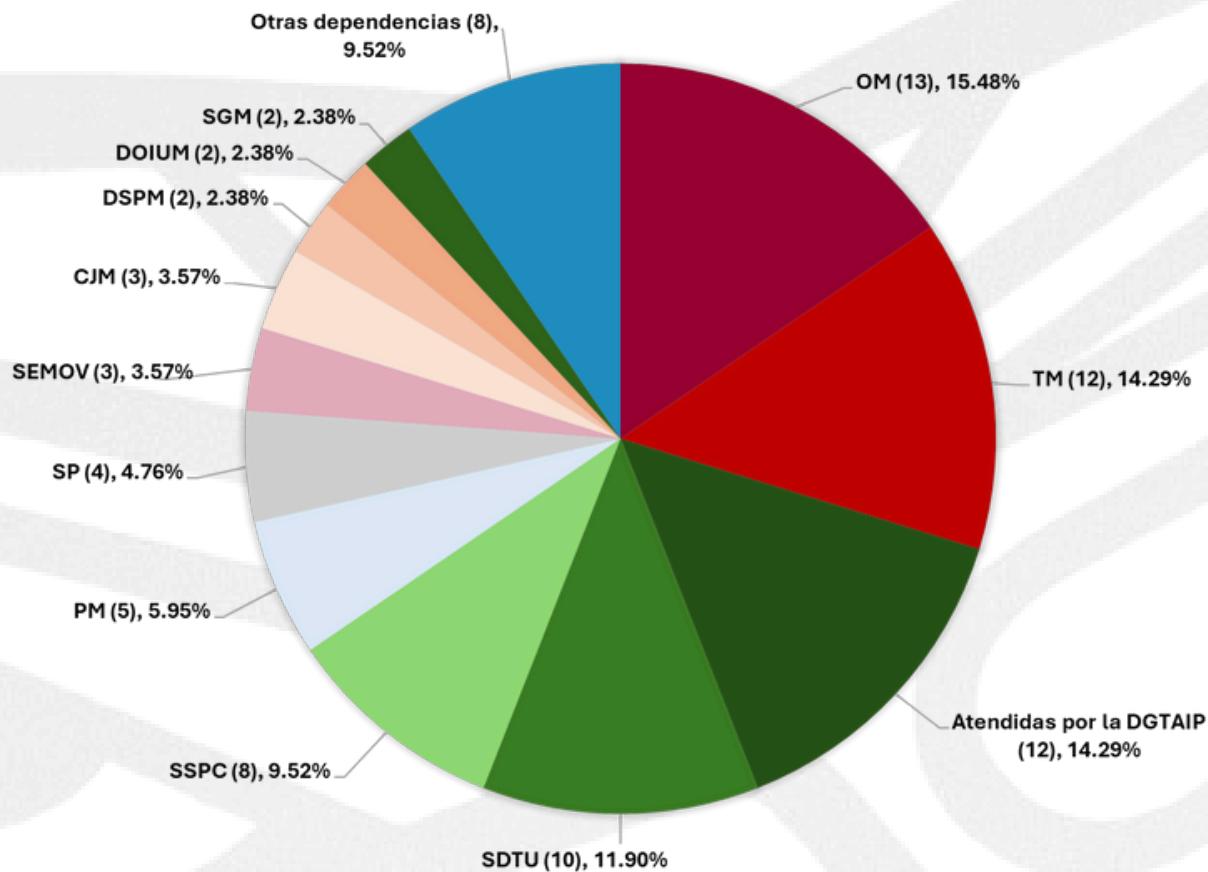
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR MEDIO DE RECEPCIÓN



*NO SE REGISTRARON SOLICITUDES POR MEDIO DE REDES SOCIALES

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se consolidó como el principal canal de recepción de solicitudes, al concentrar 46 de ellas, lo que representa el **(70.76%)** del total. Este dato refleja la preferencia de la ciudadanía por esta herramienta digital que ofrece un acceso remoto y seguro. En segundo lugar, **el módulo de atención presencial** recibió 14 solicitudes equivalente al **(21.53%)**, siendo utilizado por personas que requieren asesoría directa o carecen de acceso a medios digitales. Y por último, **vía correo electrónico** se recibieron 05 solicitudes, lo que representa el **(7.69%)**. Finalmente, no se registraron solicitudes a través de redes sociales.

ASIGNACIONES DE SOLICITUDES POR ÁREA



● Oficialía Mayor, **13**

● Tesorería Municipal, **12**

● Dirección General de Transparencia, **12**

● Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, **10**

● Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **8**

● Presidencia Municipal, **5**

● Sindicatura Procuradora Municipal, **4**

● Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, **3**

● Consejería Jurídica Municipal, **3**

● Dirección de Servicios Públicos Municipales, **2**

● Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, **2**

● Secretaría de Gobierno Municipal, **2**

● Otras dependencias, **8**

TEMÁTICA DE SOLICITUDES

Durante el periodo analizado, las personas solicitantes requirieron información relacionada principalmente con los siguientes temas:

- Datos sobre las dependencias.**

Se recibieron solicitudes orientadas a conocer aspectos relativos a la organización y operación de las instituciones públicas. La información solicitada incluyó estructura interna, funciones principales, presupuesto asignado, número y tipo de empleados, directorio de funcionarios, informes de actividades y normativa aplicable.

- Contrataciones públicos.**

Se solicitaron copias o detalles de contratos formalizados por dependencias gubernamentales. Entre los elementos recurrentemente requeridos se encuentran: objeto del contrato, monto económico, vigencia, nombre del proveedor o contratista y el tipo de procedimiento de adjudicación utilizado (licitación, invitación o adjudicación directa).

- Licencias otorgadas.**

Las personas solicitantes requirieron información relacionada con licencias emitidas por la autoridad, tales como licencias de funcionamiento, de construcción o de uso de suelo. Los datos solicitados abarcaron nombre del titular, fecha de emisión, requisitos cumplidos y periodo de validez.

- Permisos especiales.**

Se recibieron solicitudes sobre permisos autorizados para la realización de actividades específicas, tales como eventos, uso temporal de espacios públicos o aprovechamiento de recursos. La información requerida incluyó criterios de autorización, fechas, condiciones establecidas y responsables o beneficiarios.

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA 5.42 DÍAS

Este tiempo se encuentra dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual determina un máximo de 10 días hábiles para responder a las solicitudes, con posibilidad de una prórroga en casos justificados.



RECURSOS

DE REVISIÓN

Durante el periodo comprendido del **1 al 31 de octubre de 2025**, la **Dirección General de Transparencia** no recibió notificaciones relacionadas con la admisión de recursos de revisión por parte de la autoridad garante **Transparencia para el Pueblo** adscrita a la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Baja California**.

No obstante, la **Dirección General de Transparencia** continúa atendiendo en tiempo y forma los requerimientos derivados de los recursos de revisión en trámite, en estricto apego a los plazos y lineamientos establecidos.

OBLIGACIONES

*Resumen de registros publicados
en la Plataforma Nacional de
Transparencia*

Tercer Trimestre de 2025 (Agosto - Septiembre - Octubre)

SUJETO OBLIGADO	FORMATOS APLICABLES	REGISTROS PRINCIPALES	REGISTROS SECUNDARIOS	TOTAL
Ayuntamiento	528	38,803	124,903	163,706

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2025, al Ayuntamiento de Tijuana le fueron aplicables un total de 528 formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad vigente. Cada formato contempla una cantidad específica de registros generados y reportados por las distintas dependencias que integran la administración municipal.

En este periodo, se reportó un total de **38,803 registros principales y 124,903 registros secundarios**, lo que representa un acumulado de **163,706 registros**. Esta cifra refleja la complejidad del procedimiento administrativo que respalda la gestión de la información pública. Los registros principales corresponden a la documentación primaria y esencial relacionada con las actividades institucionales, mientras que los registros secundarios integran información complementaria que también desempeña un papel relevante en los procesos internos.

La diferencia cuantitativa entre registros principales y secundarios evidencia la amplitud de los procedimientos administrativos del Ayuntamiento, así como la diversidad de formatos empleados para garantizar un sistema de gestión documental transparente, integral y organizado.

En cumplimiento con lo dispuesto en los **Lineamientos Técnicos Generales**, fracción octava, párrafo segundo, que establece la obligación de publicar y actualizar la información en el portal institucional y en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** dentro de los **treinta días naturales posteriores al cierre del trimestre**, se informa que se ha concluido satisfactoriamente con la validación y publicación de la información correspondiente al tercer trimestre de 2025.

La siguiente tabla muestra el avance en la carga y verificación de los **528 formatos aplicables** al Ayuntamiento de Tijuana durante el tercer trimestre de 2025. Se desglosa el número de formatos correspondientes a cada dependencia, así como el porcentaje de cumplimiento registrado en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** y en el **Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)**.

El análisis evidencia un cumplimiento general del **100%** en ambas plataformas, reflejo del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIAS	FORMATOS APLICABLES A LA DEPENDENCIA	% DE AVANCE DE CARGA DEL SIPOT	% DE AVANCE DE CARGA DEL POT
Oficialía Mayor	25	100.00%	100.00%
Presidencia Municipal	33	100.00%	100.00%
Regidores	19	100.00%	100.00%
Secretaría del Bienestar	27	100.00%	100.00%
Tesorería Municipal	29	100.00%	100.00%
Dirección General de Gobierno	12	100.00%	100.00%
Dirección de Asuntos Administrativos	6	100.00%	100.00%
Dirección de Asuntos de Cabildo	6	100.00%	100.00%
Dirección de Bebidas Alcohólicas	7	100.00%	100.00%
Dirección de Inspección y Verificación	7	100.00%	100.00%
Dirección de Protección Civil	8	100.00%	100.00%
Departamento de Correspondencia	5	100.00%	100.00%
Oficialía de Registro Civil	6	100.00%	100.00%
Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable	23	100.00%	100.00%
Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana	40	100.00%	100.00%
Consejería Jurídica Municipal	16	100.00%	100.00%

Secretaría de Educación Pública Municipal	20	100.00%	100.00%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	24	100.00%	100.00%
Sindicatura Procuradora Municipal	25	100.00%	100.00%
Coordinación Ejecutiva de SDTUA	11	100.00%	100.00%
Dirección Administrativa	9	100.00%	100.00%
Dirección Administrativa Urbana	7	100.00%	100.00%
Dirección de Servicios Públicos Municipales	7	100.00%	100.00%
Dirección de Obras e Infraestructura Urbana	8	100.00%	100.00%
Ramo 33	6	100.00%	100.00%
Dirección de Protección al Ambiente	4	100.00%	100.00%
Dirección Municipal de Catastro	3	100.00%	100.00%
Delegación Centro	15	100.00%	100.00%
Delegación La Mesa	15	100.00%	100.00%
Delegación Otay Centenario	15	100.00%	100.00%
Delegación La Presa Este	15	100.00%	100.00%
Delegación Sánchez Taboada	15	100.00%	100.00%

Delegación Presa A.L.R.	15	100.00%	100.00%
Delegación Cerro Colorado	15	100.00%	100.00%
Delegación San Antonio de los Buenos	15	100.00%	100.00%
Delegación Playas de Tijuana	15	100.00%	100.00%
TOTAL	528	100.00%	100.00%

OBLIGACIONES

DE TRANSPARENCIA (CAPACITACIONES)

CAPACITACIONES EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (LLENADO Y PUBLICACIÓN DE FORMATOS)

En el mes de octubre de 2025, la Dirección General de Transparencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana llevó a cabo **(03) capacitaciones**, impartidas a los enlaces de la Unidad de Transparencia de la **Delegación San Antonio de los Buenos**; a las enlaces de la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Gobierno Municipal**; y al jefe de Licitaciones y Adjudicaciones de la **Oficialía Mayor**.

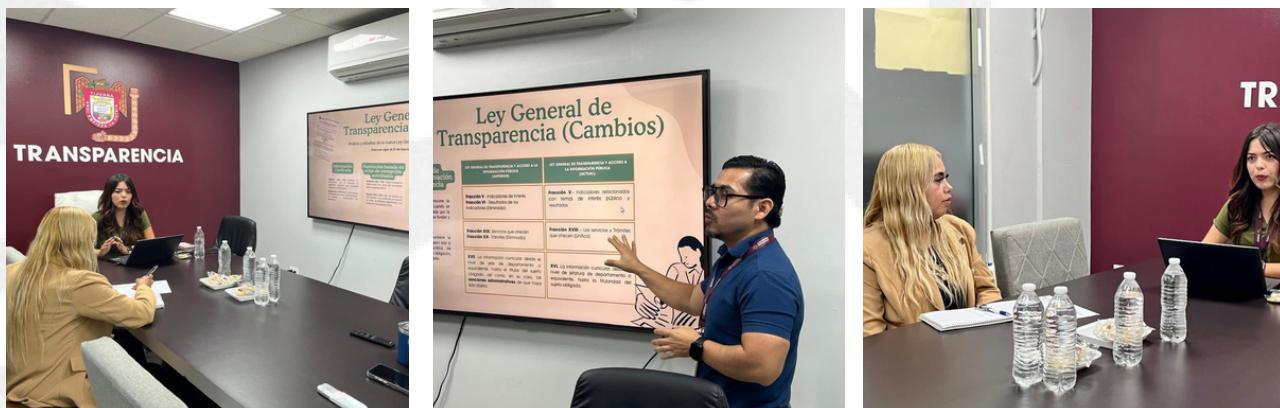
Durante la actividad, se abordó el tema **“Llenado y publicación de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)”** con el propósito de fortalecer el adecuado manejo de la información pública, correspondiente al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (CAPACITACIONES)

Enlaces de la Unidad de Transparencia de la Delegación San Antonio de los Buenos.



Enlaces de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno Municipal.



Capacitación a jefe de Licitaciones y Adjudicaciones de la Oficialía Mayor.



05 SESIONES

DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el mes de octubre de 2025, el Comité de Transparencia llevó a cabo un total de **cuatro (04) sesiones de carácter extraordinario**, en las cuales se aprobaron un total de **veinticinco (25) acuerdos**, abarcando temas clave de suma importancia para la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

MEDIDAS ADOPTADAS:

Como resultado de dichas sesiones, el Comité emitió un total de **25 resoluciones**. De éstas, **14 correspondieron a ampliaciones de plazo** para la atención de solicitudes de información; **5** estuvieron relacionadas con la clasificación de información como confidencial; **1** determinó la clasificación de información como reservada; y **1** más incluyó la clasificación simultánea de información como reservada y confidencial, al haberse aprobado ambos supuestos dentro de una misma resolución. Asimismo, **3** resoluciones concluyeron en declaratorias de inexistencia de la información solicitada, y **1** correspondió al informe mensual del mes de septiembre.

Las actividades desarrolladas reflejan el compromiso del Comité de Transparencia con el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, garantizando una atención diligente, legal y oportuna a las solicitudes presentadas por la ciudadanía.



SESIONES

DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Durante el mes de **octubre de 2025**, el **Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tijuana** celebró diversas sesiones ordinarias en las cuales se revisaron, discutieron y aprobaron distintos proyectos relacionados con la adquisición de bienes y servicios para el municipio.

Entre los temas abordados durante este periodo se incluyeron la adquisición de armas menos letales para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el arrendamiento de oficinas, baños y regaderas para la Dirección de Servicios Públicos Municipales, así como el arrendamiento de vehículos de motor. Asimismo, se aprobó la contratación del servicio de asesoría y representación legal en materia agraria para la Consejería Jurídica Municipal y la contratación del servicio integral de salud, que comprende la operación de tres unidades preventivas para beneficio de la población del municipio de Tijuana.

Durante las sesiones también se llevaron a cabo la lectura de actas de fallo, la realización de juntas de aclaraciones en procedimientos de adquisición y el análisis de propuestas relacionadas con la prestación de servicios municipales, asegurando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de adquisiciones públicas.

Todas las actividades del Comité se realizaron con estricto apego a la legalidad, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos. Asimismo, se reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Tijuana con la rendición de cuentas, garantizando la participación institucional y el acceso público a la información relevante sobre los procesos de adquisición.

Cabe destacar la participación del **Director General de Transparencia, Lic. Juan Dámaso Ibarra Bribiesca**, en las sesiones realizadas durante octubre, las cuales fueron transmitidas en vivo con el objetivo de fortalecer la vigilancia ciudadana y promover las buenas prácticas administrativas.

SESIONES

DE COMITÉ DE ADQUISICIONES





TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027

INFORME OCTUBRE 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES